



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional de
Innovación Agraria

INIA - OPP
Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

01

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

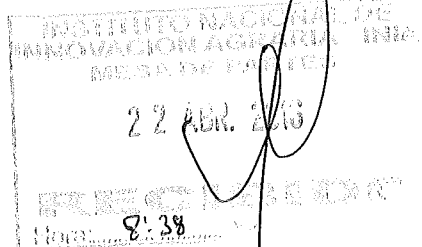
La Molina,

22 ABR. 2016

CARGO

OFICIO N° 695 - 2016-INIA/OPP-UPR

Señor
CHRISTIAN A. GARAY TORRES
Director General
Dirección General de Seguimiento
y Evaluación de Políticas
MINAGRI
Presente.-



Asunto : Informe de seguimiento de los Lineamientos de Política Agraria al I Trimestre del 2016

Referencia : a) Oficio múltiple N° 024-2016-MINAGREI-DVPA
b) Oficio múltiple N° 023-2016-MINAGRI-DGESEP-21-DSEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a lo solicitado sobre el informe de Seguimiento de los Lineamientos de Política Agraria al I Trimestre del 2016 solicitados con las referencias a) y b).

Asimismo, se adjunta el Formulario N° 1 y en Anexo del Informe de seguimiento de los Lineamientos de Política Agraria correspondiente al I Trimestre 2016 el cual fue remitido al correo electrónico cmagallanes@minagri.gob.pe de fecha 20 de abril de 2016

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

.....
ING. DILMA JACARANDA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CC. Despacho del Viceministro de Políticas Agrarias
Secretaría General del MINAGRI

DTF/NIRC/cajk

CUT 47388 OPP. INIA

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina. Lima 12. Perú
T: (511) 240 3600 exts. 200

ANEXO

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS VINCULADAS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS. PROGRAMAS, PROYECTOS ESPECIALES UNIDADES ORGANÍCAS DEL MINAGRI

I TRIMESTRE DEL 2016

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

1. Resumen ejecutivo:

El Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA es un Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público. Tiene competencias de alcance nacional y constituye el Pliego Presupuestal 163.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria tiene por objeto promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria con la finalidad de impulsar la modernización y la competitividad del sector agrario; asimismo, señala que el Instituto Nacional de Innovación Agraria, como autoridad nacional en innovación tecnológica agraria, es el Ente Rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria. El INIA tiene participación en los Lineamientos 02, 06, 07 y 09.

La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario- DDTA desarrolla actividades de investigación, transferencia de tecnología y de producción de material genético y son ejecutadas a nivel nacional por la Red de sus Estaciones Experimentales Agrarias en el marco del Plan Operativo Institucional - POI 2016.

Las actividades realizadas en este I Trimestre tuvieron como promedio un avance de metas ejecutadas del 16.2% y una ejecución presupuestal de 28.24%, teniendo las siguientes ejecuciones:

En el Lineamiento 02: Desarrollo forestal, en el indicador superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre, se tuvo un avance de 10 hectáreas que representa el 29% de las metas físicas con una ejecución presupuestal del 25%.

En el Lineamiento 06: Innovación y tecnificación agraria, se tienen 06 grupos de principales actividades:

- En las tecnologías agrarias generadas y adoptadas en este trimestre no se realizó ninguna liberación de tecnologías, pero se ejecutaron actividades como instalación de parcelas y asistencia técnica teniendo una ejecución presupuestal de 20%.
- En el Área de Regulación de semillas, se tuvo un avance de metas físicas en la Tasa de uso de semillas del 28%, en la superficie beneficiada con



la certificación de semillas de calidad con una avance del 28%, en los certificados emitidos de semilla de calidad un avance del 24% y en beneficiarios del servicio de análisis de calidad de semillas un 16% con una ejecución presupuestal global del 24%.

- c) En la Producción de semillas de calidad se tiene un avance en las labores culturales de los semilleros que se encuentran en la etapa de crecimiento teniendo una ejecución presupuestal del 22%.
- d) En la producción de plántones donde se incluyen plántones de frutales y forestales se tiene un avance de las metas en la producción del 15% con una ejecución presupuestal del 6%.
- e) En el indicador personas beneficiadas con generación de tecnologías agroforestales, se benefició a 30 productores con el apoyo de la asistencia técnica en el manejo agroforestal con una avance presupuestal del 2%.
- f) Se atendieron a 2,422 productores beneficiados con transferencia tecnológica en capacitación y asistencia técnica en cultivos y crías con un avance presupuestal del 27%.

En el Lineamiento 07: Prevención y atención de riesgos, en el indicador de alpacas repuestas, todavía no se tiene una comunicación por parte del MINAGRI si esta indicación se va a realizar en el presente año no teniendo un presupuesto asignado.

En el Lineamiento 09: Reconversión productiva, en el indicador de plántones de café y cacao instalados en los CRIAS se ha terminado en el I trimestre con las entregas y el presupuesto asignado de la campaña 2015-2016, actualmente se encuentra en conversaciones para el presupuesto asignado para el presente año.



2. Normas que incidieron en el desempeño institucional

- Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, que aprueba la Política Nacional Agraria.
- Resolución Jefatural N° 00315/2015- INIA, de fecha 29 de diciembre 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, PIA 2016.

3. Avances en la implementación de las políticas

Lineamiento de Política Agraria 02: Desarrollo forestal

Programa Presupuestal 0130 "Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre"

Estrategias: "Promover sistemas de aprovechamiento sostenible de los bosques mediante la agroforestería y el desarrollo de plantaciones forestales comerciales y socialmente viables".



El INIA, a través del Área Forestal ha establecido mecanismos confiables para el aprovechamiento sostenible y racional de los bosques primarios y secundarios mediante la implementación de sistemas agroforestales productivos, experimentados y comprobados durante 3 décadas en la selva alta de Oxapampa y Villa Rica (Pasco) y en la selva baja de Yurimaguas (Loreto) y Alexander von Humboldt (Ucayali).

Estos sistemas muestran altos rendimientos de cultivos de pan llevar (arroz, frijol, maíz, soya), frutales comerciales (cacao, café, pijuayo, castaña), medicinales (sangre de grado, copaiba), pastos (centrosema, kudzu, estilozantes, mucuna) y madera valiosa (tornillo, quillobordón, shihuahuaco, tahuari).

Asimismo, el INIA, ha establecido mecanismos para la restauración de bosques y áreas degradadas, mediante la formación de suelos a través de la cobertura con leguminosas arbóreas y arbustivas, favoreciendo ambientes apropiados para la implementación de plantaciones forestales con especies comerciales, generando bosques para producción de madera y captura de carbono.

Para el I trimestre se tiene un avance de 10 hectáreas de superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre con una ejecución anual del 29% y una ejecución presupuestal del 25%

Lineamiento de Política 06: Innovación y tecnificación agraria

Programa Presupuestal 0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado

- En el Área de Cultivos de la DDTA
En el indicador, Tecnologías agrarias generadas y adoptadas, en el I trimestre, para la liberación de 2016 en el caso de la Variedad sintética del Maíz Amarillo Duro en la EEA El Provenir San Martín se ha instalado en campo y paralelo se viene complementando el expediente técnico. En la EEA Vista Florida se ha elaborado el expediente técnico de la variedad de arroz para ser liberado cuyo objetivo es incrementar la productividad y calidad de sus productos, mejorando la rentabilidad e ingresos para el productor, teniendo un avance presupuestal del 20%.

- En el Área de Regulación en Semillas de la DGIA
En la actividad de Regulación de la Actividades de Producción, Certificación y Comercialización de Semillas busca promover aumentos significativos en la oferta y demanda de innovaciones tecnológicas de impacto en la productividad y rentabilidad de los principales cultivos y crianzas de la agricultura nacional, dentro del cual la disponibilidad, el acceso y el uso de semilla de calidad es determinante.

Los resultados alcanzados al primer trimestre del año 2016 son: 85,424 etiquetas oficiales de certificación de semillas fueron emitidas y colocadas en los envases de semilla que aprobó el proceso de certificación. Esto corresponde a una ejecución al primer trimestre de una ejecución anual de 24.94% de la meta programada. En lo que respecta a la tasa de uso, se ha alcanzado un 28.87% de la meta programada, lo cual permite afirmar que el logro de la meta durante el presente año será alcanzado y posiblemente mayor al programado.



Asimismo, se ha logrado 52,728 hectáreas beneficiada con la certificación de semilla de calidad y se realizaron 334 reportes oficiales de análisis de calidad de semillas.

- En el Área de Producción de semilla, plantones y reproductores de la DDTA

En el I trimestre, en el área de producción de semillas, las plantaciones de los cultivos se encuentran en la etapa de crecimiento y desarrollo vegetativo y también se han realizado las labores culturales de riego, deshierbo, abonamiento y el control de plagas y enfermedades lográndose la producción a partir del III trimestre, haciendo un total de ejecución presupuestal del 22%.

En la producción de plantones, se han incluido los plantones de frutales y de forestales, teniendo una ejecución al I trimestre de 37, 040 plantones logrando un 15% de la meta del trimestre con una ejecución presupuestal del 6%.

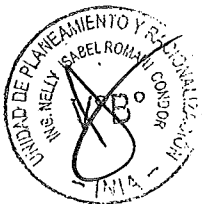
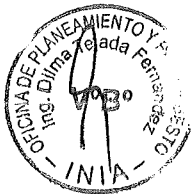
- La actividad personas beneficiadas con generación de tecnología agroforestales lo desarrolla la DDTA
Se han beneficiado a 30 productores teniendo un avance de meta del 4% y una ejecución presupuestal del 2%.

- En el Área de Transferencia de Tecnología y Servicios Agrarios realizado por la DDTA.,
Se ha beneficiado a 2,422 productores agrarios en el manejo y aplicación de las tecnologías generadas por el INIA lo cual les permitirá mejorar la productividad y calidad de sus cultivos o crianzas. Esto equivale un avance de ejecución anual del 19,37 %.

La capacitación se ha realizado mediante la ejecución de cursos modulares y en parcelas demostrativas, en los campos de los productores, donde se realizan un conjunto de acciones y eventos (charlas técnicas, demostración de métodos, giras agronómicas, etc.) orientadas a cubrir las necesidades técnicas de la población objetivo y que se orientan hacia una ampliación y fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y aptitudes, para aplicar de manera apropiada en sus campos, los paquetes tecnológicos generados por el INIA, con la finalidad de incrementar la productividad y calidad de sus productos, mejorando la rentabilidad e ingresos para el productor.

Lineamiento de Política 07: Prevención y atención de riesgos

- La Dirección de Supervisión en las Estaciones Experimentales Agrarias – DSYMEEA, está a cargo de la actividad de alpacas repuestas a través de un presupuesto por APNOP.
Hasta la fecha el MINAGRI no ha comunicado si se continúa con esta actividad en el I Trimestre y tampoco no ha recibido presupuesto para esta actividad.



Lineamiento de Política 09: Reconversión productiva

- El Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA a través de la Estación Experimental Perla del VRAEM y en trabajo colaborativo con el Programa de Compensaciones para la Productividad - AGROIDEAS, vienen implementando la producción de plántones de café y cacao en ámbitos del VRAEM.

En el primer trimestre del año 2016, las actividades desarrolladas por el INIA estuvieron concentradas en la conducción, manejo y entrega de plántones de café y cacao. Logrando cumplir con la ejecución al I trimestre

la entrega de 1, 394,164 plántones de café y 958,939 plántones de cacao, sumado a esto lo entregado en diciembre del 2015 se tiene un avance del 93% respecto a la meta programada.

En coordinación con AGROIDEAS y mediante el Plan de Reconversión Productiva, se ha producido plántones de café y cacao logrando atender a agricultores de las zonas de Pichari, Kimbiri, San Martín de Pangoa, Anchiuay, Anco, Ayna, Villa Virgen, Samugari, Santa Rosa, LLochegua y Sivia ámbito del VRAEM.

Entre los meses de febrero y marzo se realizaron reuniones de coordinación con AGROIDEAS teniendo como agenda iniciar con un nuevo Plan de producción de plántones de café y cacao campaña agrícola 2016 – 2017.

Los indicadores de superficie agrícola con adopción de tecnología y la tecnología agroforestal desarrollada no se ejecutarán en este año 2016 por motivos presupuestales.



4. Avance de la ejecución financieras

En cuanto al avance de la ejecución financiera, según el PIA 2016 para la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, se desarrollan las actividades de investigación, transferencia de tecnología y producción de semillas, plántones y reproductores a través de los Programas Presupuestales 0121 y 0130 en los Lineamientos de Política Agraria 02 y 06 donde se tiene un presupuesto total de S/. 11,713,854 y una ejecución al I trimestre de S/. 2,401,412.87 nuevo soles, que representa un avance del orden del 17%.

En el Área de Regulación en Semillas – ARES de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria viene realizando sus actividades en el Programa Presupuestal 0121 siendo su PIA de S/. 1,185,675 nuevos soles, teniendo una ejecución presupuestal de S/. 288,880 nuevos soles que representa con una ejecución presupuestal del 24%

En la categoría presupuestal APNOP se tiene la actividad en el Lineamiento 07 alpacas repuestas, en el cual para el I trimestre no se tiene reportado esta actividad ni presupuesto asignado.

En el Lineamiento 09 plántones de café y cacao instalados en los CRIAS en el I Trimestre se ha terminado con la entrega de la campaña 2015-2016 y en la actualidad no tiene presupuesto asignado.

5. Problemas y medidas correctivas

El principal problema presentado es el proceso administrativo para la atención de los requerimientos (pago de mano de obra, insumos, materiales y equipos) siempre una demora ocasiona el retraso de los trabajos de campo y el pago de los trabajadores.

La reducción del presupuesto, sumado al retraso en la asignación de recursos han afectado considerablemente el cumplimiento de las actividades de transferencia de tecnología en el presente trimestre como por ejemplo: instalación de parcelas demostrativas, ejecución de labores de manejo y mantenimiento en las parcelas ya instaladas.

Se recomienda que las Unidades Ejecutoras agilicen los trámites administrativos para la compra de bienes y servicios solicitados por las Unidades Operativas con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las actividades de capacitación, transferencia y difusión tecnológica.

6. Conclusiones y Recomendaciones

La reducción del presupuesto, sumado al retraso en la asignación de recursos han afectado considerablemente el cumplimiento de las actividades de investigación, transferencia de tecnología y el de producción en el I trimestre 2016, como por ejemplo: instalación de parcelas demostrativas, ejecución de labores de manejo y mantenimiento en las parcelas ya instaladas.

Se recomienda agilizar los trámites administrativos para la compra de bienes y servicios con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las actividades de transferencia.

La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario indicó que en el presente año por motivos presupuestales no se realizará las actividades de superficie agrícola con adopción de tecnología y tecnologías agroforestal desarrollada.

7. Formulario N° 01

Se adjunta el Formulario N° 1

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

.....
NELLY ISABEL ROMÁN GONZÁLEZ
DIRECTORA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN



SEGUIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA VINCULADO AL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
I TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilego
Unidad Ejecutora : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)

Lineamientos Política (1)	Indicadores de Resultados y Productos (2)	Unidad de Medida (3)	Categoría presupuestal (4)	Meta y ejecución Física						Meta y ejecución Presupuestal			
				Meta Anual Modificada (5)	Meta Anual (6)	Meta Trimestre (7)	Ejecución Trimestre Acumulada (8)	% Ejecución Trimestre (9)=(7)/(8)	% Ejecución Anual (10)=(8)/(5)	PIA (S/.) (11)	PIM (S/.) (12)	Presupuesto Ejecutado (S/.) (13)	% Ejecución Presupuestal (14)=(13)/(12)
LP 06	1.- Superficie forestal recuperada con adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	Hectáreas	130	35	35	10	10	100.00	29.00	300,000	300,000	75,000	25.00
	2.- Tecnologías agrarias generadas y adoptadas	Número*	121	15	15	0.00	0.00	0.00	0.00	2,123,136	2,123,136	435,235	20.00
	3.- Tasa de uso de semilla certificada	Porcentaje	121	9.49	9.49	1.63	2.74	163.00	28.00				
	4.- Superficie beneficiada con la certificación de semilla de calidad	Hectáreas	121	182,620.0	182,620.0	32,359.0	52,728.0	162.00	28.00				
	5.- Certificados emitidos de semilla de calidad	Número	121	342,451	342,451	56,183	85,424	152.00	24.00	1,185,675	1,185,675	288,880	24.00
	6.- Beneficiarios del servicio de análisis de calidad de semillas	Número	121	2,070	2,070	550	334	60.00	16.00				
	7.- Superficie agrícola con adopción de tecnología	Hectáreas	121										
	8.- Superficie beneficiada con producción de semillas	Hectáreas	121	25,000.0	25,000.0	0.00	0.00	0.00	0.00				
	9.- Beneficiarios con producción de semillas	Número	121	13,695	13,695	0.00	0.00	0.00	0.00	6,976,096	6,976,096	1,503,583.87	22.00
	10.- Volumen de semillas producidas	Toneladas	121	1476.74	1476.74	0.00	0.00	0.00	0.00				
	11.- Superficie beneficiada con producción de plántones	Hectáreas	121	500.0	500.0	0.00	0.00	0.00	0.00				
	12.- Plántones producidos	Número	121-130	214,830	214,830	44,100	37,040	83.00	15.00				
	13.- Beneficiarios con la producción de plántones	Número	121	1,310	1,310	0.00	0.00	0.00	0.00	862,230	862,230	51,878	0.06
	14.- Personas beneficiadas con generación de tecnologías agroforestales	Número	130	500	500	30	30	100.00	4.00	230,000	531,000	10,000	6.00
	15.- Tecnología agroforestal desarrollada	Número	130										
	16.- Productores beneficiados con transferencia tecnológica	Número	121	12,501	12,501	1,183	2,422	204.00	19.00	1,222,392	1,222,392	325,716	27.00
LP 07	Alpacas repuestas	Número	APNOP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LP 09	Plántones de Café y Cacao instalados en los CRIAS	Número	APNOP	2,924,986	2,924,986	2,591,238	2,353,103	90.00	8.00	451,604	451,604	451,604	100.00
TOTAL													

(1) Considerar los Lineamientos de Política Agraria, aprobado por R.M. N° 0709-2014-MINAGRI del 31.12.2014

- LP 01. Manejo sostenible de agua y suelos
- LP 02. Desarrollo forestal
- LP 03. Seguridad jurídica sobre la tierra
- LP 04. Infraestructura y tecnificación del riego
- LP 05. Financiamiento y seguro agrario
- LP 06. Innovación y tecnificación agraria
- LP 07. Prevención y atención de riesgos
- LP 08. Desarrollo de capacidades
- LP 09. Reconversión productiva
- LP 10. Acceso a mercados y cadenas productivas

